REQUISITOS NUEVO PROPIETARIO (PRESENTAR EN ORIGINAL**)**
ART. 13º O.M. Nº 5314

- Título del Automotor
- Póliza de Seguro y último recibo actualizado
- Inscripciones D.G.I., D.G.R., e Industria y Comercio
- Libre deuda de Rentas, tasa actividad comercial y patente
- Libre deuda de Juzgado Municipal de Faltas
- D.N.I., con domicilio actualizado
- Libreta Conductor Profesional actualizada
- Licencia de Conducir
- Certificado de Buena Conducta
- Certificado de Reincidencia (5 DÍAS DE VALIDEZ)
- Certificado de Domicilio
- Certificación de aportes ANSES (últimos 3 años)
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (emitido en el Registro Civil de Tierra del Fuego).

UNA VEZ APROBADA LA TRANSFERENCIA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE

- R.T.O. como Transporte de Taxi (a partir de los 6 meses O.M. 5500/18)
- Planilla de Horarios (se emite en la oficina)
- Inspección Ocular y Control de reloj (se emite en la oficina)
- Pago de Arancel por habilitación (30 días hábiles a partir del inicio del trámite)

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO:.....
D.N.I. Nº:
DOMICILIO REAL:
DOMICILIO LEGAL:
TELÉFONO PERSONAL:
TELÉFONO COMERCIAL:
E-MAIL:

- LA PLANILLA DEBERÁ SER FIRMADA POR EL SOLICITANTE Y ENVIADA JUNTO CON LOS REQUISITOS EN FORMATO **PDF** A LA CASILLA DE CORREO: dir.transporte@ushuaia.gob.ar
- **EN EL CASO DE REQUERIR SU PRESENCIA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, DEBERÁ SOLICITAR UN TURNO EN EL SIGUIENTE ENLACE https://www.ushuaia.gob.ar/turnos**
- **AL MOMENTO DE CONCURRIR A SU TURNO DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE LE SOLICITEN SIN EXCEPCIÓN.** CASO CONTRARIO NO SE DARÁ CONTINUIDAD AL TRÁMITE.
- ANTE CUALQUIER DUDA O CONSULTA COMUNICARSE AL TELÉFONO: **441829.**